MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

DECRETO REGISTRADO Nº 8 2 1 /

CONCON, 0 9 ABR 2019

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS: La Resolución 18 del 30 de marzo de 2017 de la Contraloría General de la República, la Ley 18.883/89 Estatuto Administrativo de funcionarios Municipales, el D.F.L. 1-19704 que fija texto refundido de la ley Orgánica de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE: La sentencia de proclamación del tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 01 de diciembre de 2016, Resolución N° 740 y la decisión Alcaldicía.

DECRETO

1.- RATIFÍQUESE cometido funcionario como a continuación se indica a:

NOMBRE: ELENA GAETE VEGA

GRADO: 14

CAL. JURÍDICA: TITULAR

RUT.

FECHA: 26, 27 Y 28 DE MARZO DE 2019

COMETIDO: TRASLADO ALCALDE A REUNION CONGRESO LATINOAMERICANO DE AUTORIDADES LOCALES . U. CATOLICA DE STGA.

VIÁTICO:

INTERNACIONAL 100% 40% XXX 20%

\$ 56.139

LUGAR: SANTIAGO

MOVILIZACION: MUNICIPAL

2.- IMPÚTESE el gasto que irroga este decreto al subtítulo 21 01 004 006 "Viático"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE EN LA PAGINA DEL MUNICIPIO, REGISTRESE EN SIAPER Y ARCHIVASE

ANIA LILIANA ESPINOZA GODO

OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

SECRETARIO M.UNICIPAL

EAO/VEF/vcf

DISTRIBUCIÓN

- SIAPER

- SECRETARIA MUNICIPAL

- RECURSOS HUMANOS

1. MUNIGIPALIDAD DE CONCON Dirección de Control Objetado Observado Revisado